



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1154] [11L/5100-1155] [11L/5100-1156] [11L/5100-1157] [11L/5100-1158] [11L/5100-1159] [11L/5100-1160]
[11L/5100-1161] [11L/5100-1162] [11L/5100-1163] [11L/5100-1164] [11L/5100-1165] [11L/5100-1166] [11L/5100-1167]
[11L/5100-1168] [11L/5100-1169] [11L/5100-1170] [11L/5100-1171] [11L/5100-1172] [11L/5100-1173] [11L/5100-1174]
[11L/5100-1175] [11L/5100-1176] [11L/5100-1177]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1155]

SI SE CONSIDERA QUE SE HA ACTUADO CON LA DEBIDA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PROCEDENTES DEL AMIANTO QUE SE TIENEN PREVISTO UBICAR EN CASTAÑEDA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En relación con la futura ubicación del Centro Gestor de tratamiento de residuos de amianto a ubicar en el municipio de Castañeda.

SE PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Cantabria que ha actuado con la debida obligación de transparencia en relación con la información relacionada con esta planta de tratamiento de residuos procedentes del amianto que tiene previsto ubicarse en el municipio de Castañeda?

En Santander, a 29 de julio de 2025.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."